

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto Nº197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de junio de 2008.

ID	Servicio		Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A
A		n pos	tes a proveedores de servicios de telecom	a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	9.132,7	
C	7,0000	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	528,9
		C.1	Monorasicos en B.1.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	528,9
			Trifásicos en B.T. Sin indicación de	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.193,
	Arriendo de Medidor	C.2	demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.193,0
	Amendo de Medidol		uemanua	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.573,
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.323,
			demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.935,
			demanda	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	7.731,
	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.474,
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.510,
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	34.296,
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	34.296,
E		E.3		mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	65.496, 103.717,
				mayor de 20 kVA y nasta 50 kVA mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	67.624,
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	105.862,
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio] a) Cargo Fijo [\$/servicio]	111.097,
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 10 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	111.097,
—		F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	17.040,5
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.477,
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	17.040,5
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.477,
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	101.465,
			Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	89.591,9
		F.2		mouse do 10 A y de baste FO A	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	101.465,7
F	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.2		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	89.591,9
F	Cambio o Reempiazo de Medidoi			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	101.876,6
				mayor de 50 A. y de nasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	103.894,2
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	151.196,9
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	178.624,6
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	151.405,7
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	259.305,9
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	151.405,7
				D.T. (b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	324.059,2
	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.668,5
		H.2			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	17.845,2 6.668,5
H		H.4	Monofásico B.T. Subterráneo Trifásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición] a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	26.902,1
		H.5			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	36.730,7
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	53.365,6
		1.1			a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.064,0
	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	1.2	Monofásico B.T. Aéreo Monofásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.167,2
		1.3	Trifásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	67.225,0
L-		1.4	Trifásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	80.745,4
		1.5	Trifásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	97.881,9
		1.6	Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	178.704,2
	Conexión y Desconexión de	J.1		A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	44.493,3
J	Subestaciones Particulares	J.2		A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	55.384,9
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	63.954,9
K	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada		a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.832,9
					b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-
		K.2	Duplicado de la	boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	361,9
1	Ejecución o Instalación de Empalmes -	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	64.641,2
1					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.929,9
1				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	63.659,8
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo Trifásicos en B.T. Aéreo	,	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.443,4
				hasta 6 kVA mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	50.500,0
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	5.968,6
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	55.531,8
L					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.058,9
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	368.430,2
						12.368,3 451.777,0
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	16.887,6
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt] a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	486.363,1
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.290,7
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	794.754,4
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	47.952,4
II.	1	1			p, sarge randole per unidad de longitud de empaine [#ejecución o instalación/mit]	71.002,4

	T=			I_	-	T (
ID	Servicio		Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A
			Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	418.606,8
L				mayer de 20 kV/ y nacia ee kV/	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	15.548,3
		L.4		mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	647.688,6
	Ejecución o Instalación de Empalmes			,,	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	18.700,1
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	721.765,9
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	23.041,1
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	985.720,5
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	48.891,2
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	579.395,7
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	34.068,1
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	579.395,7
					 b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt] 	34.068,1
M	Envio o des	nachc	de Boleta o Factura a Casilla Postal o Di	ción Especial	a) Cargo fijo [\$/documento]	205,8
	211110 0 000	Juo.10	ao Bolota o Fabiara a Gaoina Fabiar o Br		b) Costo de envio [\$/atención] (2)	-
	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.253,8
N		14.1			b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.101,0
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	10.148,2
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.840,9
		0.1	Medidor r	nonofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	21.252,8
0	Instalación o Retiro de Medidor	0.2	Medido	r trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	48.509,2
		0.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	69.239,9
		R.1	Modidor	monofósico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.818,3
		R.T	Medidor monofásico		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.956,0
		D 2	Madida-1-16-		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.468,5
R	Mantenimiento de Medidor de	R.2	Medidor trifásico		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	54.267,3
R	Propiedad del Cliente	R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima Medidor trifásico con tarifa horaria		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.465,0
		R.3			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.980,6
		R.4			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.604,0
			Medidor trirasico	con tarifa noraria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	63.166,9
S			Pago de la cuenta fuera de plazo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	191,1	
	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1		P.T. Aéron	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	18.812,5
		1.1	Monofásico B.T. Aéreo		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	908,2
		T.2 T.3	Monofásico B.T. Subterráneo Trifásico B.T. Aéreo Trifásico B.T. Subterráneo Trifásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	22.276,6
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.542,9
					a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	25.752,1
-					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.220,5
Т					a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	35.202,6
		1.4			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.021,9
		T.5			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	101.451,1
		1.5			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.600,7
		Τ.	Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	88.803,8
		T.6	i rifasico A. I	. Subterraneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.993,6
1	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos Verificación de Lectura del Medidor	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.		a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	134.563,6
U					b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.394,0
0		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.			
					a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	139.139,1
					b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.537,5
V		V.1		energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.052,5
L	Solicitada por el Cliente Verificación de Medidor en Terreno	V.2	Energia y demanda co	on o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	6.493,9
		X.1	Monofásico Electromecánico	lectromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.188,8
X					b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	17.526,5
		X.2	Trifásico Ele	ctromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.178,3
					b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	53.977,1
		X.3	Electrónico		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.178,3
		X.4			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	62.016,9
			Electrónico	ogramable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.704,9
					b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	70.192,1

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

 (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.